

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

El día seis de octubre de dos mil catorce a las ocho horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de Casa Presidencial, los miembros que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes: Dra. Elvia Violeta Menjivar, Ministra de Salud y Coordinadora de la sesión; Lic. Carlos Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda; Lic. Tharsis Salomón López, Ministro de Economía; Lic. Orestes Fredesman Ortez, Ministro de Agricultura; Ing. Carlos Mauricio Canjura, Ministro de Educación y Licda. Marta Evelyn de Rivera, Vicepresidenta del Banco Central de Reserva.

Participaron como invitados en la sesión del Consejo la Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva de CONAMYPE; Sr. Roberto Quezada, Gerente de Desarrollo Artesanal, CONAMYPE; Licda. Dhina Camacho, Gerente de Productos Turísticos de CORSATUR y Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal y Licda. Sonia Baires, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Una vez aprobado el quórum correspondiente de los miembros del Consejo, se procedió a celebrar la reunión programada para este día de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Informe de acciones realizadas producto de acuerdos tomados por el Consejo en sesión anterior (Acta 245).
2. Solicitud de autorización de PROESA de que le desembolsen SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES (US\$695,000.00).
3. Remisión de liquidación del Proyecto "Construcción de Pasarela y Pantalán Flotante en el Muelle Municipal del Municipio de La Unión," Departamento de La Unión.
4. Presentación del 5to Informe Semestral de CONAMYPE correspondiente al período Enero a Junio de 2014.
5. Solicitud de CONAMYPE de autorización de reinversión de fondos remanentes del año 2013.
6. Nombramiento del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal.
7. Informe de propuesta del proyecto "Agricultura sostenible en zonas afectadas por la sequía".
8. Varios.
9. Cierre.

DESARROLLO:

1. Informe de acciones realizadas producto de acuerdos tomados por el Consejo en sesión anterior (Acta 245).

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó a los miembros presentes del Consejo de Administración, sobre las acciones realizadas producto de los acuerdos tomados por el Consejo en sesión anterior, según Acta 245 (ver anexo 246.1).

Puntos	Acciones	Estatus
Ratificación temporal de los Comités Consultivos	Se dio seguimiento a las notas que se enviaron a los funcionarios y Titulares relacionados con cada una de las áreas de inversión FANTEL, solicitándoles sus	Se han recibido propuestas para completar los Comités Consultivos de: Promoción de Inversiones, Desarrollo Productivo, Alimentación

	propuestas de miembros para conformar los Comités Consultivos y se les recalcó lo importante que es actualizar estos Comités.	Escolar, Programa de Becas Y Desarrollo Artesanal; y propuesta parcial del Comité Consultivo de Desarrollo Comunal.
Decisión de uso de fondos del área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal para atender la emergencia por sequía que afronta el país.	Se enviaron Notas al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, con copia a la Señora Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Señor Director Ejecutivo del CENTA, solicitando presenten a la brevedad posible una propuesta de proyecto por un monto de \$2.3 Millones de Dólares, para ser ejecutado por el área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal.	El MAG remitió el proyecto requerido al Comité Consultivo del área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal y al Coordinador del Consejo para su análisis y autorización. En la presente sesión la coordinadora del Comité Consultivo de la referida área dará a conocer las recomendaciones correspondientes.
Autorización para otorgar un Poder Judicial a FEDISAL, Entidad Ejecutora del Programa de Becas de Educación Superior, para realizar el Cobro Judicial a los ex-becarios FANTEL que tengan obligación de reintegrar fondos y hayan caído en mora.	Instruir a FEDISAL para que realice los cambios correspondientes relacionados con becarios referidos.	El poder judicial está en proceso de elaboración de FEDISAL, posteriormente será remitido para análisis del área legal de STPP.
Solicitud de becarios de la convocatoria 2010-2011 Fase II del Subprograma de Becas a la Excelencia relacionada con cambios de Instituciones de Educación Superior.	Instruir a FEDISAL para que realice los cambios correspondientes relacionados con becarios referidos	Se notificó a FEDISAL para que haga los procesos correspondientes.
Solicitud de extensión de tiempo para permanecer fuera del país de la becaria Nahomy Jhopeselyn Hernández Cruz.	Solicitar a FEDISAL que realice los trámites correspondientes y que comunique la decisión a la becaria.	Se notificó a FEDISAL para que haga los procesos correspondientes.
Solicitud de extensión de tiempo para permanecer fuera del país del becario Héctor Enmanuel Alberti Arroyo.	1) Solicitar a FEDISAL que realice los trámites correspondientes y que comunique la decisión al becario. 2) Solicitar a FEDISAL que mantenga contacto con los becarios fuera del país y que trabajen una estrategia de promoción a becarios del exterior que están por regresar al país para vincularlos con empresas que les permita desarrollarse profesionalmente.	Se notificó a FEDISAL para que haga los procesos correspondientes.

<p>Caso del becario señor Presidente/ Mejor PAES: Hans Peter Lemus Orellana.</p>	<p>1) Solicitar a FEDISAL mantenga seguimiento al becario y gestione reevaluaciones [REDACTED] constantes para mantenerse al tanto de su [REDACTED]</p> <p>2) Solicitar a FEDISAL dé a conocer al becario y a la institución Educativa en la que está inscrito, los resultados de la reevaluación.</p>	<p>Se notificó a FEDISAL para que haga los procesos correspondientes.</p>
<p>Caso del becario Talento Salvadoreño Napoleón Domínguez Hernández</p>	<p>Solicitar asesoría legal STPP sobre el caso y presentar una recomendación de resolución en la próxima sesión.</p>	<p>Se notificó al área legal de STPP y ellos dieron a conocer su opinión al respecto.</p> <p>De acuerdo a la opinión de la asesoría legal de STPP, éste es un trámite que debe ser resuelto por la entidad ejecutora de acuerdo a la normativa FANTEL y a los contratos suscritos con los becarios, es decir, no le compete al consejo emitir autorización al respecto.</p>
<p>Recomendación del Comité Consultivo del Área de Becas FANTEL sobre la divulgación de los logros del Programa de Becas de Educación Superior.</p>	<p>1) Solicitar apoyo técnico y logístico al área de comunicaciones STPP para efectos de divulgación de logros del programa.</p> <p>2) Solicitar que se incluya el sitio web FANTEL para la divulgación de los logros del programa.</p>	<p>Se solicitó apoyo de la unidad de comunicaciones de STPP quien ha trabajado una estrategia de comunicación para divulgar los logros del programa la cual será presentada en esta sesión, la cual ha sido analizada conjuntamente entre la Unidad de Comunicaciones y FANTEL.</p>
<p>Autorización del CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO (116°) DESEMBOLSO del Programa de Becas de Educación Superior.</p>	<p>Transferir la cantidad aprobada para el uso del Fondo Rotatorio de la fase III</p>	<p>Las cuentas ya fueron abiertas y comunicadas por FEDISAL, por lo que es procedente efectuar la transferencia que fue autorizada en el acta 245</p>
<p>Informe de Colocación del Primer Trimestre de 2014, por becarios de los Subprogramas señor Presidente, Talento Salvadoreño y a la Excelencia de las Convocatorias 2010-2011 1ª y 2ª Fase, y autorización de CENTÉSIMO</p>	<p>Instruir al Director General de Tesorería la transferencia a la cuenta de FEDISAL el monto aprobado, correspondiente a la ejecución de la fase II.</p>	<p>Transferencia Efectuada</p>

DÉCIMO SÉPTIMO (117°) DESEMBOLSO.		
Presentación de la firma Murcia & Murcia de los resultados de auditoría externa FANTEL 2012 y autorización del pago correspondiente.	1) Solicita al Coordinador Administrativo y a la Contadora del Fondo, que superen a la brevedad las observaciones hechas por la Firma Murcia y Murcia. 2) Realizar transferencia del pago para la Firma Murcia y Murcia	1) Se envió la comunicación correspondiente al Coordinador Administrativo y a la Contadora del fondo sobre las recomendaciones hechas por la Firma Auditora en su Carta de Gerencia, las cuales están en proceso de ser superadas. 2) Desembolso realizado.
Informe sobre los resultados de la Auditoría de la Corte de Cuentas de la República realizada a FANTEL en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	Acta firmada por los miembros asistentes.	Vigente.
Propuesta de ratificación de nombramientos de personal de apoyo a la administración de FANTEL.	Hacer ratificación de los nombramientos realizados en la sesión	Se notificó el acuerdo de ratificación de los nombramientos al personal de apoyo a la administración FANTEL.
Varios: I. Divulgación de los logros de FANTEL II. Análisis de realizar reformas al programa de becas de educación superior III. Sobre inversión en bonos de estado	I. Presentar propuesta sobre la divulgación de logros FANTEL en conjunto con la unidad de Comunicaciones. II. Hacer una revisión del programa de becas y reglamento de la ley FANTEL y presentar un avance de la propuesta en la próxima sesión.	I. Se solicitó apoyo de la unidad de comunicaciones quien ha trabajado una estrategia de comunicación para divulgar los logros del programa. II. En proceso de trabajo con el Comité Consultivo y la Entidad Ejecutora. III. Pendiente de Presentar por el Banco Central de Reserva que se hará en esta sesión.

El Consejo de Administración **acuerda** lo siguiente: Darse por enterado de las acciones realizadas producto de los acuerdos tomados en la sesión anterior del Consejo.

2. Solicitud de autorización de PROESA de que le desembolsen SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES (US\$695,000.00).

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, informó a los miembros del Consejo que se recibió nota con fecha 16 de julio de 2014 dirigida al Consejo de

Administración, remitida por el Lic. William Dalton Granadino Flores, Presidente de PROESA (ver Anexo 246.2), en la cual comunica que con el propósito de dar continuidad a las operaciones establecidas en el Convenio suscrito entre FANTEL y PROESA en mayo de 2012, se ha realizado una proyección de pagos tomando como base lo que cada ejecutor de proyecto estima realizar durante el presente año, por lo que solicita se gestione y autorice el desembolso de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES (US\$695,000.00).

Comentario FANTEL:

Según el Plan de Desembolsos de la enmienda uno del referido convenio, el segundo desembolso se programó por un valor de \$1,720,631.00, de este monto, mediante Acta 235, punto N° 6 se autorizó un desembolso parcial por valor de \$1,107,204.96 quedando pendiente del total del segundo desembolso programado la cantidad de \$613,426.04, cantidad que correspondería desembolsar en esta oportunidad.

La diferencia para atender otras necesidades se deberá solicitar con cargo al 3º desembolso programado en la enmienda 1 del convenio.

A solicitud del señor ministro de Economía efectuada en esta sesión se incluye información detallada de los gastos realizados por PROESA con fondos FANTEL.

ORGANISMO PROMOTOR DE LAS EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR (PROESA)
Convenio de prestación de servicios para la ejecución de Proyectos de Promoción de Empleo a través de
la Inversión Extranjera, las Exportaciones y el Turismo, para los años 2012- 2014
Proyección de pagos de julio a diciembre 2014

No.	Nombre del Proyecto	Comprometido por pagarse	Proyección de pagos del 05/07/2014 al 31/12/2014	Por pagar
1	Proyecto Integral de Fomento de las Exportaciones	\$155,367.75	\$100,504.36	\$255,872.11
2	Herramientas virtuales de comercialización para la promoción de las exportaciones		\$60,000.00	\$60,000.00
3	Directorio nacional de exportadores.	\$4,859.00	\$45,141.00	\$50,000.00
4	Encuentro de Negocios El Salvador		\$13,653.92	\$13,653.92
5	Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI)		\$0.00	\$0.00
6	Programa de capacitación de recurso humano, para atraer nuevas inversiones o la expansión de las existentes, en sectores estratégicos	\$230,800.00	\$0.00	\$230,800.00
7	Elaboración de una nueva estrategia de promoción de inversiones en sectores priorizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Establecimiento y puesta en marcha de un esquema de incentivos para la atracción de inversiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Puesta en marcha de la nueva modalidad de atracción de inversiones: APP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Diseño y desarrollo de herramientas de apoyo, en línea, para los Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo (CECT).	\$0.00	\$14,481.59	\$14,481.59
11	Generación de información estratégica sectorial en apoyo a las Direcciones de Exportaciones e Inversiones	\$142,320.00	\$70,495.31	\$212,815.31
12	Diseño de la estrategia Imagen País	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Fortalecimiento de la Imagen Institucional de PROESA	\$0.00	\$175,000.00	\$175,000.00
14	Evaluación de proyectos estratégicos financiados con recursos de FANTEL	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
	TOTAL	\$533,346.75	\$529,276.18	\$1062,622.93

Detalle de Monto a solicitar en Tercer Desembolso de Fondos FANTEL

Desembolso No. 2 realizado el 27/02/2014	\$	1 107,204.96
(-) Pagos efectuados	\$	739,582.03
Saldo en bancos	\$	367,622.93
Comprometido por pagar	\$	533,346.75
(+) Proyección de pagos al 31/12/2014	\$	529,276.18
(=) Total pagos a efectuar	\$	1062,622.93
Total pagos a efectuar	\$	1062,622.93
(-) Saldo en bancos	\$	367,622.93
Monto a solicitar en 3º Desembolso	\$	695,000.00

ORGANISMO PROMOTOR DE LAS EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR (PROESA)

Convenio de prestación de servicios para la ejecución de Proyectos de Promoción de Empleo a través de la Inversión Extranjera, las Exportaciones y el Turismo, para los años 2012- 2014

Proyección de pagos de julio a diciembre 2014

No.	Nombre del Proyecto	Comprometido por pagarse	Proyección de pagos del 05/07/2014 al 31/12/2014	Por pagar
1	Proyecto Integral de Fomento de las Exportaciones	\$155,367.75	\$100,504.36	\$255,872.11
2	Herramientas virtuales de comercialización para la promoción de las exportaciones		\$60,000.00	\$60,000.00
3	Directorio nacional de exportadores.	\$4,859.00	\$45,141.00	\$50,000.00
4	Encuentro de Negocios El Salvador		\$13,653.92	\$13,653.92
5	Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI)		\$0.00	\$0.00
6	Programa de capacitación de recurso humano, para atraer nuevas inversiones o la expansión de las existentes, en sectores estratégicos	\$230,800.00	\$0.00	\$230,800.00
7	Elaboración de una nueva estrategia de promoción de inversiones en sectores priorizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Establecimiento y puesta en marcha de un esquema de incentivos para la atracción de inversiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Puesta en marcha de la nueva modalidad de atracción de inversiones: APP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Diseño y desarrollo de herramientas de apoyo, en línea, para los Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo (CECT).	\$0.00	\$14,481.59	\$14,481.59
11	Generación de información estratégica sectorial en apoyo a las Direcciones de Exportaciones e Inversiones	\$142,320.00	\$70,495.31	\$212,815.31
12	Diseño de la estrategia Imagen País	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Fortalecimiento de la Imagen Institucional de PROESA	\$0.00	\$175,000.00	\$175,000.00
14	Evaluación de proyectos estratégicos financiados con recursos de FANTEL	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
	TOTAL	\$533,346.75	\$529,276.18	\$1062,622.93

Detalle de Monto a solicitar en Tercer Desembolso de Fondos FANTEL

Desembolso No. 2 realizado el 27/02/2014	\$	1107,204.96
(-) Pagos efectuados	\$	739,582.03
Saldo en bancos	\$	367,622.93
Comprometido por pagar	\$	533,346.75
(+) Proyección de pagos al 31/12/2014	\$	529,276.18
(=) Total pagos a efectuar	\$	1062,622.93
Total pagos a efectuar	\$	1062,622.93
(-) Saldo en bancos	\$	367,622.93
Monto a solicitar en 3° Desembolso	\$	695,000.00

Situación de desembolsos programados en adenda a convenio

Segundo desembolso programado en adenda	\$	1720,631.00
Desembolso recibido el 27/02/2014	\$	1107,204.96
Disponible del segundo desembolso programado en adenda	\$	613,426.04
Gasto según lo proyectado	\$	695,000.00
(-) Disponible del segundo desembolso programado en adenda	\$	613,426.04
Se solicita con cargo al tercer desembolso programado en adenda	\$	81,573.96

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado de la solicitud realizada por PROESA; (2) Aprobar la recomendación hecha por el Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia sobre el desembolso pendiente para complementar lo establecido en el Plan de Desembolsos como parte del Convenio suscrito entre FANTEL y PROESA; (3) Aprobar el desembolso por un monto de SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$613,426.04); (4) Autorizar al Coordinador del Consejo para que instruya al Director General de Tesorería del Ministerio de Hacienda que transfiera a la Cuenta de Ahorros No. [REDACTED] abierta en el Banco Citi a nombre de PROESA, la cantidad de SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$613,426.04) como complemento del segundo desembolso programado en el Plan de Desembolsos.

3. Remisión de liquidación del Proyecto "Construcción de Pasarela y Pantalán Flotante en el Muelle Municipal del Municipio de La Unión", Departamento de La Unión.

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, informó a los miembros del Consejo que se recibió nota procedente de FISDL suscrita por la Ingeniera Gladys Eugenia Schmidt de Serpas (**ver Anexo 246.3**), a través de la cual remite el informe de liquidación del proyecto "Construcción de Pasarela y Pantalán Flotante en el Muelle Municipal del Municipio de La Unión," Departamento de La Unión, con base en lo estipulado en el Convenio suscrito entre FANTEL y FISDL para el periodo 2010-2014 en el numeral 11. Liquidación y Remanentes. El monto reintegrado es por valor de \$147,563.89

El Lic. Arteaga expresó que en el caso particular de este proyecto, no se considera como una liquidación de remanentes sino como una devolución total de los recursos asignados al mismo, en vista que se reintegró la totalidad de los fondos desembolsados, es decir que no hubo ejecución.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado de la nota remitida por la Presidenta del FISDL; (2) Solicitar al FISDL que para evitar que los recursos estén ociosos como ha sucedido en este proyecto, cuya autorización se dio el 7 de noviembre de 2011 según Acta del Consejo No. 209 y el desembolso se hizo efectivo el 5 de diciembre de 2011, es decir un período de dos años y 9 meses, el FISDL se asegure previamente de la viabilidad financiera y técnica de los proyectos.

4. Presentación del Quinto Informe Semestral de CONAMYPE correspondiente al período de Enero a Junio de 2014.

La Dra. Violeta Menjivar en su calidad de Coordinadora de la sesión del Consejo de Administración le cedió la palabra a la Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva de CONAMYPE para que con apoyo del señor Roberto Quezada Gerente de Desarrollo Artesanal de CONAMYPE realizaran la presentación del Quinto Informe Semestral de CONAMYPE correspondiente al período de Enero a Junio de 2014 (ver Anexo 246.4).

La Licda. Rogel comenzó exponiendo que: Para cumplir con la obligación estipulada en el Convenio de Prestación de Servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como Entidad Ejecutora de los Proyectos para el Área de Desarrollo Artesanal, Fondos FANTEL, para los Años 2012-2014, se presenta el 5to Informe FANTEL para el período comprendido de enero a junio del 2014, en el cual se reporta la gestión realizada del manejo financiero.

Los servicios prestados responden a las 4 Líneas de Acción, planteadas como objetivos específicos del convenio:

- Fortalecimiento el proceso organizativo y de incidencia de los artesanos y artesanas.
- Programa de formación artesanal.
- Promoción y difusión de los oficios, el producto y la persona artesana.
- Fortalecimiento de las capacidades empresariales de artesanos y artesanas de El Salvador.

Para la ejecución de las acciones enmarcadas en el Convenio, se tiene un presupuesto total de US\$503,503.06 para los tres años de duración, dentro del cual para el tercer año de ejecución cuenta con un presupuesto de \$145.000.00. Se cuenta con un remanente de \$ 25,439.75, provenientes del año 2, para los que se está gestionando autorización de reinversión en el presente año.

Consolidado por líneas de acción y metas			
LINEA DE ACCIÓN	Acciones Específicas	Año 3	
		Meta/ procesos	Beneficiarios
Fortalecimiento el proceso organizativo y de incidencia de los artesanos y artesanas.	Apoyo al proceso asociativo al sector artesanal	3	30
	Generación de espacios y facilitación de procesos organizativos y de incidencia del sector artesanal.	5	75
	Programa de Apoyo a Comunidades Artesanas	0	0
	Registro de talleres artesanales a través de Matriz de Diferenciación de Artesanía y Manualidades (DAM).	20	200
Programa de formación artesanal.	Diseño y Ejecución de Modelo de Formación Artesanal.	16	160
Promoción y difusión los oficios, el producto y la persona artesana.	Elaboración de catalogo de oficios artesanales.	0	0
	Diseño y ejecución del Premio Nacional de Artesanías	1	25
	Diseño y ejecución de una estrategia de promoción y difusión artesanal.	0	0
Fortalecimiento de las capacidades empresariales de artesanos y artesanas de El Salvador.	Participación en el Encuentro de los Pueblos, en apoyo a la comercialización de productos artesanales	1	40
	Revitalización del mercado nacional de artesanías	0	0
	Asistencias Técnicas a Artesanos	50	150
	Otros apoyos a la comercialización	1	15
	Información a artesanas/os sobre servicios de CONAMYPE	1	1500
TOTALES		98	2195

LÍNEA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Fortalecimiento del Sector Artesanal

Objetivos específicos de la línea de acción:

1.- Desarrollar e impulsar procesos asociativos de los artesanos y artesanas.

Procesos Asociativos de Artesanos
Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal:

Acciones Específicas	Programado Año 3		Ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Apoyo al proceso asociativo al sector artesanal.	3	30	1	15	33%	50%

• 1.2.- Acompañamiento de, al menos, 5 Mesas de Desarrollo Artesanal en los territorios.

Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal:

Acciones Específicas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Generación de espacios y facilitación de procesos organizativos y de incidencia del sector artesanal.	5	75	6	175	120%	233%

2.- Fomentar la calidad y la innovación en los productos artesanales

• 2.1.- Premio Nacional de artesanías

Premio Artesanías de El Salvador, planificada su ejecución en noviembre

Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal:

Acciones Específicas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Diseño y ejecución del Premio Nacional de Artesanías	1	25	0	0	0%	0%

• 2.2.- Cursos formativos en base al modelo de formación.

Talleres de formación artesanal
Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal:

Acciones Específicas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Diseño y Ejecución del Modelo de Formación Artesanal	16	160	5	85	31%	53%

- 2.3.- Asistencias Técnicas para el sector artesanal atendidas por CDMYPE (vinculaciones)

La actividad es referida a la vinculación que el personal de la Unidad de Desarrollo artesanal hace entre el sector artesanal y los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa CDMYPES, vinculaciones tendientes a brindar Asistencia Técnica al sector, especialmente aquella referida a la mejora de sus capacidades empresariales.

Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal:

Acciones Especificas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Asistencia Técnica a Artesanos	50	150	25	97	50%	65%

- 2.4.- Un evento de comercialización de CONAMYPE/FANTEL

Actividad programada para el mes de noviembre
Avance global de Unidad de Desarrollo Artesanal

Acciones Especificas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Evento en apoyos a la comercialización	1	15	0	0	0%	0%

3.- Identificar la producción para priorizar los servicios a empresarios del sector artesanal:

- 3.1.- Talleres artesanales registrados bajo matriz DAM (Diferenciación de artesanía y manualidad).

La Matriz de Diferenciación entre Artesanías y Manualidades o Matriz DAM, es una herramienta que nos permite un análisis cualitativo y cuantitativo del producto artesanal; es un instrumento para la clasificación y diferenciación de las artesanías con las manualidades.

Matriz DAM

Avance global de unidad de Desarrollo Artesanal

Acciones Especificas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Registro de detalles artesanales a través de Matriz de Diferenciación de Artesanía y Manualidades (DAM)	200	20	91	63	46%	315%

4.- Brindar espacios y oportunidades de ventas de productos para el acceso a nuevos mercados

- 4.1.- 5° Encuentro de los Pueblos EL SALVADOR Un Pueblo Un Producto.

Acción planificada para su realización en el mes de diciembre, en la que se prevé la participación de, al menos, 40 empresas o talleres artesanales de diferentes municipios con tradición en la producción artesanal y enmarcados en la estrategia del movimiento Un Pueblo, Un Producto.

Avance global de unidad de Desarrollo Artesanal

Acciones Específicas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Participación en el encuentro de los pueblos, apoyo a la comercialización	1	40	0	0	0%	0%

5.- Brindar información sobre servicios de CONAMYPE:

• 5.1.- Artesanos informados sobre servicios de CEDART y CONAMYPE

Avance global de unidad de Desarrollo Artesanal

Acciones Específicas	programado Año 2		ejecutado enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Información a artesanas/os sobre servicios de CONAMYPE	1	1500	1	764	100%	51%

OTRAS ACCIONES:

Realización del proyecto Desfile de Moda Artesanal OPULENCIA PIPIL.

Consolidado por líneas de acción y metas A JUNIO año 3 (2014)						
Acciones Específicas	PROGRAMADO		Ejecutado de enero a junio de Año 3		% de ejecución	
	Año 3		3			
	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios	Meta/Procesos	Beneficiarios
Apoyo al proceso asociativo al sector artesanal	3	30	1	15	33%	50%
Generación de espacios y facilitación de procesos organizativos y de incidencia del sector artesanal.	5	75	6	175	120%	233%
Programa de Apoyo a Comunidades Artesanas	0	0				
Registro de talleres artesanales a través de Matriz de Diferenciación de Artesanía y Manualidades (DAM).	200	20	91	63	46%	315%

Diseño y Ejecución de Modelo de Formación Artesanal.	16	160	5	85	31%	53%
Elaboración de catálogo de oficios artesanales.	0	0				
Diseño y ejecución del Premio Nacional de Artesanías	1	25	0	0	0%	0%
Diseño y ejecución de una estrategia de promoción y difusión artesanal.	0	0	0	0		0%
Participación en el Encuentro de los Pueblos, apoyo a la comercialización	1	40	0	0	0%	0%
Revitalización del mercado nacional de artesanías	7	70	0	0	0%	0%
Asistencias Técnicas a Artesanas/os	50	150	25	97	50%	65%
evento en apoyos a la comercialización	1	15	0	0	0%	0%
información a artesanas/os sobre servicios de CONAMYPE	1	1500	1	764	100%	51%
TOTALES	105	2265	129	1199	123%	53%

**SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO FANTEL
PRESUPUESTO ESTABLECIDO FANTEL AÑO 2014**

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ 123.343,82	\$ 77.503,33	\$ 65.895,85	\$ 266.743,00
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 78.551,76	\$ 79.104,15	\$ 79.104,15	\$ 236.760,06
TOTAL	\$ 201.895,58	\$ 156.607,48	\$ 145.000,00	\$ 503.503,06

EJECUCIÓN EN EFECTIVO ENERO-JUNIO 2014

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ 123.343,82	\$ 68.378,16	\$ 7.338,13	\$ 199.060,11
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	\$ 78.551,76	\$ 62.789,57	\$ 34.728,96	\$ 176.070,29
TOTAL	\$ 201.895,58	\$ 131.167,73	\$ 42.067,09	\$ 375.130,40

SALDO DISPONIBLE

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ -	\$ 9.125,17	\$ 58.557,72	\$ 67.682,89
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	\$ -	\$ 16.314,58	\$ 44.375,19	\$ 60.689,77
TOTAL	\$ -	\$ 25.439,75	\$ 102.932,91	\$ 128.372,66

NIVEL PORCENTUAL

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	100,00%	88,23%	11,14%	74,63%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	100,00%	79,38%	43,90%	74,37%
TOTAL	100,00%	83,76%	29,01%	74,50%

NOTA: NUEVO PRESUPUESTO SEGÚN ACTA 231 DE SESION CELEBRADA 1 DE OCTUBRE 2013 SOBRE APROBACION DE REVISION REMANENTE DEL 2012 POR \$ 11,607.48 INCREMENTANDOSE AL RUBRO SERVICIOS PARA ARTESANOS DEL AÑO 2

Una vez finalizada la presentación de CONAMYPE, el señor Ministro de Economía expresó sus felicitaciones a todo el equipo de CONAMYPE relacionado con el tema, por el trabajo realizado. Asimismo solicitó a CONAMYPE que presentaran una propuesta para la administración y para la revitalización del Mercado Nacional de Artesanías, así mismo para que se busque apoyo para los artesanos a través de INSAFOCOOP y FONDEPRO.

Asimismo, se informó que CONAMYPE ha remitido el 4to Informe Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2013, cuyo avance fue presentado en la sesión 234 del Consejo de Administración, de fecha 17 de enero de 2014.

Después de recibir la información presentada por la Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva de CONAMYPE, el Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado de la remisión del Cuarto Informe Semestral de CONAMYPE; (2) Aprobar el Quinto Informe Semestral de CONAMYPE del período Enero a Junio de 2014, que da cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 4.7 del "Convenio de Prestación de Servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como Entidad Ejecutora de los Proyectos para el área de Desarrollo Artesanal, Fondos FANTEL, para los años 2012 – 2014".

5. Solicitud de CONAMYPE de autorización de reinversión de fondos remanentes del año 2013.

Solicitud remitida por la Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal de fecha 12 de agosto de 2014 (**ver anexo 246.5**), por medio de la cual expresa que en el marco del "Convenio de Prestación de Servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como Entidad Ejecutora de los Proyectos para el área de Desarrollo Artesanal, Fondos FANTEL, para los años 2012 – 2014", en sesión ordinaria del día 31 de julio del año 2014, del Comité Consultivo para el Área de Desarrollo Artesanal FANTEL, como lo manifiesta acta No. 78, CONAMYPE hizo solicitud de aprobación para la reinversión de los recursos remanentes del año 2013, que suman un saldo disponible de \$25,439.75 para ser ejecutados en el año 2014.

Con dichos recursos se plantea apoyo financiero para la realización de diferentes acciones como: realización del Primer Encuentro Nacional de Artesanos, desarrollo de software para el levantamiento de un Registro Nacional de Artesanos, aportes financieros para la realización de la entrega de premios de la 3ª Edición 2014 del Premio Artesanías de El Salvador, creación de un Banco de imágenes de artesanía nacional (Imágenes de 300 talleres como base inicial), fondo de apoyo para facilitar el trabajo realizado por la Mesa Nacional de Desarrollo Artesanal, se plantea un apoyo directo a artesanas/os directivos de la Mesa Nacional, que se movilizan desde diferentes zonas del país para sostener reuniones de carácter nacional.

Presupuesto establecido para año 3: \$145,000.00

Saldo disponible de año 2: \$ 25,439.75

Nuevo saldo para el año 3: \$170,439.75

Se presentan a continuación los Cuadros de ejecución financiera del Convenio, según la nota del Comité Consultivo antes referida:

SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO FANTEL
PRESUPUESTO ESTABLECIDO FANTEL

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$123,343.82	\$77,503.33	\$65,895.85	\$266,743.00
ADMINISTRACION DE PROYECTO	\$78,551.76	\$79,104.15	\$79,104.15	\$236,760.06
TOTAL	\$201,895.58	\$156,607.48	\$145,000.00	\$503,503.06

EJECUCIÓN EN EFECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2013

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ 123,343.82	\$68,378.16		\$ 191,721.98
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	\$ 78,551.76	\$62,789.57		\$ 141,341.33
TOTAL	\$ 201,895.58	\$131,167.73	\$ -	\$ 333,063.31

SALDO DISPONIBLE

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ -	\$ 9,125.17	\$ 65,895.85	\$ 75,021.02
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	\$ -	\$ 16,314.58	\$ 79,104.15	\$ 95,418.73
TOTAL	\$ -	\$ 25,439.75	\$ 145,000.00	\$ 170,439.75

NIVEL PORCENTUAL

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	100.00%	88.23%	0.00%	71.88%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	100.00%	79.38%	0.00%	59.70%
TOTAL	100.00%	83.76%	0.00%	66.15%

NOTA: Nuevo presupuesto según Acta 231 del Consejo de Administración de sesión celebrada el 1 de octubre de 2013 sobre aprobación de reinversión remanente del 2012 por \$11,607.48. Incrementándose al rubro servicios para artesanos del año 2.

NUEVO PRESUPUESTO FANTEL PARA AÑO 2014:

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$123,343.82	\$68,378.16	\$91,335.60	\$283,057.58
ADMINISTRACION DE PROYECTO	\$78,551.76	\$62,789.57	\$79,104.15	\$220,445.48
TOTAL	\$201,895.58	\$131,167.73	\$170,439.75	\$503,503.06

SALDO DISPONIBLE

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	\$ -	\$ -	\$ 91,335.60	\$ 91,335.60
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	\$ -	\$ -	\$ 79,104.15	\$ 79,104.15
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 170,439.75	\$ 170,439.75

NIVEL PORCENTUAL

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
SERVICIOS PARA LOS ARTESANOS	100.00%	100.00%	0.00%	67.73%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	100.00%	100.00%	0.00%	64.12%
TOTAL	100.00%	100.00%	0.00%	66.15%

En vista de la solicitud de aprobación de reinversión de los fondos remanentes del año 2013 correspondientes al "Convenio de Prestación de Servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como Entidad Ejecutora de los Proyectos para el área de Desarrollo Artesanal, Fondos FANTEL, para los años 2012 – 2014", el Consejo de Administración **acuerda:** (1) Aprobar la solicitud de reinversión de los fondos remanentes del año 2013 por un monto de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,439.75) correspondientes al "Convenio de Prestación de Servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como Entidad Ejecutora de los Proyectos para el área de Desarrollo Artesanal, Fondos FANTEL, para los años 2012 – 2014"; (2) Con base en las Cláusulas 4.10 y 6 del Convenio antes referido, aprobar el destino de los fondos en los términos solicitados por CONAMYPE y recomendados por el Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal; y (3) Aprobar la modificación del presupuesto en los términos presentados por CONAMYPE a través del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal por lo que el nuevo monto total para el año 3 será de CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$170,439.75), la cual formará parte integral del actual Convenio suscrito entre FANTEL y CONAMYPE.

6. Nombramiento del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal.

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó que se recibió nota de CONAMYPE de fecha 4 de septiembre de 2014, por medio de la cual se proponen los miembros que integrarían el Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal (**ver anexo 246.6**), la cual se da a conocer a continuación:

Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal Propuesto		
Nombre	Institución que representa	Institución que lo Propone
Licda. Martha Alicia Palma de Durán	Directora de Desarrollo Empresarial (Secretaria del Comité)	CONAMYPE
Sra. Margoth Pérez	Artesana de Nahuizalco	CONAMYPE
Sra. Glenda Meybi Ponce	Artesana de Conchagua	CONAMYPE
Sr. Erick Orellana	Artesano de Ilobasco	CONAMYPE
Licda. Dhina Camacho (Coordinadora)	Especialista en Productos Turísticos de CORSATUR	Propuesta en esta sesión.

Estando presentes en la sesión la Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva y el señor Roberto Quezada, Gerente de Desarrollo Artesanal, ambos de CONAMYPE, expresaron que la propuesta de los artesanos que se integrarían al Comité Consultivo surgió desde la Mesa Nacional de Artesanos. Asimismo expresaron que dado el buen trabajo y el apoyo realizado por la actual Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal Licda. Dhina Camacho de CORSATUR, quien también se encuentra presente en la sesión, recomiendan que continúe coordinando dicho Comité.

En vista de lo anterior, el Consejo de Administración **acuerda:** (1) Aceptar la propuesta presentada por CONAMYPE; (2) Aprobar la recomendación hecha por la Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva y el señor Roberto Quezada, Gerente de Desarrollo Artesanal, ambos de CONAMYPE de que se mantenga la Coordinación del Comité Consultivo por la Licda. Dhina Camacho de CORSATUR; (3) Nombrar a partir de la presente sesión a los miembros que integrarán el Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal, siguientes: Licda. Dhina Camacho, Especialista en Productos Turísticos de CORSATUR, quien Coordinará el Comité; Licda. Martha Alicia Palma de Durán, Directora de Desarrollo Empresarial de CONAMYPE, quien fungirá como Secretaria del Comité; Sra. Margoth Pérez, Artesana de Nahuizalco; Sra. Glenda Meybi Ponce, Artesana de Conchagua y el Sr. Erick Orellana, Artesano de Ilobasco; (4) Notificar el Acuerdo de Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Artesanal, para los efectos consiguientes.

7. Informe de propuesta del proyecto denominado “Agricultura sostenible en zonas afectadas por la sequía”.

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, informó a los miembros del Consejo de Administración que se ha recibido nota de parte del señor Ministro de Agricultura de fecha 4 de septiembre de 2014 (**ver anexo 246.7**) dirigida al Coordinador del Consejo, por medio de la cual se remite copia del Proyecto “Agricultura sostenible en zonas afectadas por la sequía”.

El señor Ministro de Agricultura solicitó la palabra y expresó que este punto en particular para él es de mucha importancia y que podría tener una apreciación técnica equivocada en cuanto a la visión. El señor Ministro continuó expresando que todas las acciones propuestas en el proyecto son antisequía y que por lo tanto no es cierto que son para el futuro y que no tienen un impacto inmediato.

Para el presente punto se solicitó la participación de la Licda. Sonia Baires del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su calidad de Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, para que presentara un informe del Comité Consultivo sobre la propuesta del proyecto denominado “Agricultura sostenible en zonas afectadas por la sequía”, la cual se hizo de la siguiente manera:

Agricultura Sostenible en Zonas afectadas por la sequía en El Salvador.

Componente 1: Establecimiento de viveros comunitarios y agroforestales e implementación de obras de conservación de suelos y captación de agua.

Sub componentes:

1. Obras y prácticas de conservación de suelo	\$500,000.00
2. Captación de agua	\$400,000.00
3. Reforestación en 10 municipios	\$500,000.00
	\$1,400,000.00

Componente 2: Producción de semillas de frijol y sorgo por CENTA y granos de maíz, sorgo y frijol por los productores

Sub componentes:

1. Producción de semilla mejorada de frijol y sorgo	\$327,501.00
2. Producción de maíz para granos en zona de riego para reserva estratégica	\$322,499.00
3. Adquisición y entrega de paquetes alimenticios	\$250,000.00
	\$900,000.00
	\$2,300.00.00

La Licda. Baires, en su presentación continuó expresando lo siguiente (ver anexo 246.8):

Observaciones generales

- Dado que la sequía meteorológica no llevó a la declaratoria de emergencia nacional, pero que la sequía es una amenaza latente, proponemos que se reformule el proyecto, y se integre como un componente del proyecto que finaliza en dic 2014.
- Modificar las formas de ejecución del proyecto, introduciendo mecanismos de participación de los productores y otros actores locales, así como otras instituciones públicas o privadas; y evitando solo la contratación de grandes consultorías, que no contribuyen a la sostenibilidad de las acciones.

Recomendaciones generales:

- Extender la ejecución de este proyecto a un período de 3 años, a fin de proporcionar espacio a los procesos de participativos de productores y otros actores locales.
- Combinar la modalidad de contratación de empresas u ONGs regionales o internacionales con la formación de un consorcio con las organizaciones locales existentes en el territorio.
- Integrar mecanismos de participación de otras instituciones como universidades u otros ministerios en la ejecución del proyecto (vía convenios o acuerdos).
- Establecer mecanismos de supervisión que garanticen la integración y coherencia en la implementación de las acciones propuestas en cada uno de los sub-componentes.
- Revalorar el territorio de intervención y el presupuesto (que en la propuesta actual abarca 31 municipios). Esto implica ampliar el presupuesto si necesario.

La Licda. Baires hizo las recomendaciones pertinentes para que el Consejo de Administración tome las consideraciones que estime conveniente en cuanto al plazo y al monto del proyecto y que se permita el apoyo del Comité Consultivo al CENTA para la reformulación del proyecto con la idea de que se comience lo más pronto posible.

Una vez finalizada la presentación de la Licda. Sonia Baires, Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, el Lic. Orestes Ortez, Ministro de Agricultura y Ganadería expresó que le parece importante la idea de ampliar el proyecto en término de cobertura y de recursos, dado que el Plan se ha diseñado sobre la base de \$5.0 Millones y debido que la emergencia aún no ha terminado por razones climáticas, por lo que es necesaria dicha intervención.

El señor Ministro continuó expresando que se podría encontrar un mecanismo para buscar la supervisión del proyecto por otros medios, por ejemplo con un Convenio con la UES a través de la Facultad de Agronomía en San Salvador y en Oriente, para garantizar la calidad del mismo a bajo costo.

Asimismo en su intervención el señor Ministro de Agricultura y Ganadería solicitó a la Dra. Violeta Menjívar, Coordinadora de la sesión del Consejo, el apoyo de los técnicos para terminar la formulación del proyecto a la brevedad posible, considerando que el proyecto es necesario no solo por el problema de la emergencia que es la captación de agua y la producción de semilla para tener alguna reserva.

De la misma manera el señor Ministro de Agricultura en su intervención expresó que se puede producir en los sistemas de riego que es en donde se está proyectando producir y que ello permitiría tener algunas disponibilidades, que permita ahorrar en la compra de las grandes cantidades de semilla. Con esa producción el costo sería a un tercio del valor actual y se puede asistir o apoyar a los agricultores en cualquier zona del país ya sea de forma directa o vía CONASAN proveyendo estos espacios.

El señor Ministro de Agricultura y Ganadería concluyó solicitando a los miembros del Consejo lo siguiente:

1. que se amplíe el plazo del proyecto;
2. que se incrementen los fondos destinados al mismo,
3. Destercerizar la supervisión del proyecto, y
4. Solicitar a los técnicos que se agilice el proyecto a la brevedad posible.

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia expresó al señor Ministro de Agricultura y Ganadería y a los miembros del Consejo que financieramente podría contarse con un monto de \$5.0 Millones para la reformulación del proyecto.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado de la presentación de la propuesta del Proyecto denominado "Agricultura sostenible en zonas afectadas por la sequía"; (2) Aceptar las recomendaciones hechas por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería; (3) Aprobar la reformulación del proyecto a un monto de CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,000,000.00); (4) Solicitar a la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, para que con el apoyo del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal y de los técnicos correspondientes del CENTA y del MAG se agilice el proceso de formulación del proyecto; (4) Solicitar que la formulación del mismo se presente a la brevedad posible en una próxima sesión para su aprobación.

8. Varios.

Debido a circunstancias ajenas a la agenda de sesión del Consejo, se suspendió la sesión, teniendo aún algunos puntos pendientes de conocer.

El Lic. Jorge Arteaga del Área FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, solicitó a los miembros del Consejo que debido a que aún habían puntos pendientes de presentar según la agenda, tales como el Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio de Metapán, el cual es de importancia para el señor Vicepresidente de la República, así como el proyecto de Alimentación Escolar, debido que al Ministerio de Educación le urge se realice un desembolso para la adquisición de alimentos del próximo año 2015, para consideración del Consejo solicitó se realice en el corto plazo una reunión extraordinaria.

La Dra. Violeta Menjívar, Ministra de Salud y Coordinadora de la sesión respondió que se haría la consulta al Lic. Roberto Lorenzana, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia y Coordinador del Consejo, para que se programe una nueva reunión, para considerar estos temas pendientes.

El Consejo de Administración se dio por enterado de esta solicitud.

9. Cierre.

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día lunes seis de octubre de dos mil catorce.



Dra. Elvia Violeta Menjívar
Ministra de Salud
Coordinadora de la sesión



Lic. Carlos Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Lic. Tharsis Salomón López
Ministro de Economía



Lic. Orestes Fredesman Ortez
Ministro de Agricultura y Ganadería



Ing. Carlos Mauricio Canjura
Ministro de Educación



Licda. Marta Evelyn de Rivera
Vicepresidenta del
Banco Central de Reserva